

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 401 - 2025 - 08 DE ABRIL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ALCALDÍA LOCAL PARA APOYAR EN LOS DISTINTOS PROCESOS A CARGO INCLUYENDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LA REALIZACIÓN DE LOS DESPACHOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA BETANCOURT DELGADO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.533.770 DE BOGOTÁ D.C.
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL	\$20.800.000
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667 – “GOBIERNO DE LO COTIDIANO”
META PROYECTO DE INVERSIÓN	“GOBIERNO DE LO COTIDIANO”
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1557 14 DE ABRIL DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	18 DÍAS
ADICIONES (cuando aplique)	\$1.473.333
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1798 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$22.273.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31/12/2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 21-46-101114063 Vigencias: 08/04/2025 a 10/07/2026 Valor asegurado: \$2.227.333.30
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	22-12-2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

- SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron ocho (08) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000) previa presentación de los documentos indicados en la minuta contractual.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003360569	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Abril 2025	20/6/2025	\$1.473.333
Segunda orden de pago No. 5003452146	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Mayo 2025	4/7/2025	\$2.600.000
Tercera orden de pago No. 5003998664	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Junio 2025	12/8/2025	\$2.600.000
Cuarta orden de pago No. 5004583485	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Julio 2025	12/9/2025	\$2.600.000
Quinta orden de pago No. 5005050592	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Agosto 2025	9/10/2025	\$2.600.000
Sexta orden de pago No. 5005872804	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Septiembre 2025	13/11/2025	\$2.600.000
Séptima orden de pago No. 5006374799	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Octubre 2025	11/12/2025	\$2.600.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Octava orden de pago No. 5006684258	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 401 de 2025.	Noviembre 2025	22/12/2025	\$2.600.000
VALOR TOTAL CANCELADO FONDO DEL DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL				\$19.673.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$2.600.000
SALDO A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL				\$0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor de este contrato será la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.800.000)**, se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667 – “GOBIERNO DE LO COTIDIANO”	“GOBIERNO DE LO COTIDIANO”	Inicial	1557	\$20.800.000
O230117459920242667 – “GOBIERNO DE LO COTIDIANO”	“GOBIERNO DE LO COTIDIANO”	Adición	1798	\$1.473.333
Valor total de los CRP				\$22.273.333

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Abril 2025	1	\$1.473.333	PAGADO
002	Mayo 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
003	Junio 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
004	Julio 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
005	Agosto 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
006	Septiembre 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
007	Octubre 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
008	Noviembre 2025	1	\$2.600.000	PAGADO
009	Diciembre 2025	1	\$2.600.000	EN PROCESO

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 401 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

- 5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 401 de 2025 CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA ANDREA BETANCOURT DELGADO se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Apoyar la realización de los Despachos Comisorios desplazándose con los abogados, Alcalde Local e instituciones y realizar el acta correspondiente.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
2. Asistir y acompañar las actividades administrativas que se ejecuten y sean requeridas por el profesional de apoyo.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
3. Proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes a su cargo remitidas por medio del aplicativo de Gestión Documental ORFEO asociándolos en debida forma al radicado que lo origina garantizando el cumplimiento de los términos legales de la correspondencia asignada.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. Apoyar todo lo relacionado al trámite administrativo de los despachos comisorios, programación, coordinación de agendas y de entidades correspondientes.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
5. Mantener actualizada la base de datos de los despachos comisorios, expedientes a cargo y las actuaciones administrativas en general que cursan en la alcaldía local.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
6. Prestar apoyo para la recolección oportuna, precisa y veraz de la información que se requiere con el fin de dar trámite a los requerimientos por parte de la alcaldía local y entidades públicas y privadas.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
8. Apoyar en la elaboración, radicación, entrega y archivo de documentos, memorandos y oficios cuando le sea requerido por el profesional a cargo del apoyo a la supervisión.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

6. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 401 de 2025 certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez que al contratista, se le cancele el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000), correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025; y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá al (02) día del mes de marzo de dos mil veintiséis. (2026)

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Andrea Betancourt Delgado - CPS 401-2025

Revisó: Angie Alejandra Méndez Vergara – CPS 524-2025